NOMBRE COMPLETO: Karen Tatiana mesa González

No de identificación:1073717757
Teléfono de contacto :3227552463
Dirección de domicilio: calle 29 sur # 13 A 25
Correo electrónico: Karenmesa906@gmail.com

PERFIL

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
CAPACITADA PARA LA ASISTENCIA EN SALUD CON CONOCIMIENTO EN SOPORTE VITAL BASICO CON EXELENTE ACTITUD EN PACIENTE ADULTO MAYOR CON BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES ACTIVIDAD POSITIVA PARA TRABAJO EN EQUIPO CON RESPONSABILIDAD, FACILIDAD DE APRENDIZAJE DE FORMA EFICAS EN LOS OBJETIVOS DE LA CONPAÑIA.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Relacionar los títulos del más reciente al más antiguo

POSGRADO: escuela de salud teresa de Calcuta: técnico laboral en auxiliar de enfermería
Diciembre 02 del 2017
BACHILLER: instituto bolivariano Ediseños
Julio 02 del 2016

EXPERIENCIA LABORAL

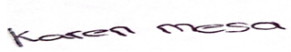
Relacionar la experiencia desde la más reciente a la más antigua.

Nombre de la empresa: asociación de mujeres y ciudad -AMUCI
Tiempo de prestación servicios: fecha de inicio: enero 03 del 2023
terminación: abril 21del 2023
Jefe directo: Karen Ortiz
número de contacto:3158685886

Descripción de las funciones: cuidado de la persona mayor, toma de signos vitales, notas de enfermería, se realizaba actividades para darles a conocer las enfermedades como evitarlas y la importancia del suministro de sus medicamentos, orientarlos brindarles información sobre el cumplimiento de citas médicas y sus controles médicos.

Nombre de la empresa: centro femenino José Joaquín Vargas, ALMA VIVA.
Tiempo de prestación servicios: fecha de inicio: marzo 30 del 2020
Fecha de terminación: julio 07 del 2021
Jefe directo: Édison duque
Numero de contacto: 3142184940
Descripción de las funciones: se brinda apoyo del cuidado del paciente con cambios de pociones de pañal, administración de medicamentos asistir en todo momento a la persona mayor en su vida diaria realizar notas de enfermería toma y registro de signos vitales.

FIRMA



KAREN TATIANA MESA GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.073.717.757

MESA GONZALEZ
APELLIDOS

KAREN TATIANA
NOMBRES

Karen Mesa
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

01-DIC-2016 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1524700-00880041-F-1073717757-20170131 0053369841A 1 47407313

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Bolivariano "ESDISEÑOS"

Programa de educación formal de adultos

Autorizado por la secretaria de educación y cultura del municipio de Soacha (Cundinamarca) según resolución No 015 del 30 de abril de 2004

Confiere a:

Karen Tatiana Mesa Gonzalez

Identificado (a) con T.I: 98112814434 De Sibate (Cundinamarca).

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, y cumplido los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional, según los planes y programas vigentes establecidos por la ley.

INSTITUTO BOLIVARIANO MUNDO DE TRIUNFADORES ESDISEÑOS

Diana Leal Del Rio
C.C: 52781366 de Bogotá
Rectora

Italia Tinjaca Avila
C.C 55.067.499 Garzon, Huila
Secretaria

Anotado en el folio No 124 del libro de registro No 002

Dado en Soacha Cundinamarca a los 02 días del mes de Julio de 2016

No se requiere registro, según decreto No 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la presidencia de la república"

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

ACTA GENERAL N° C 033 **ACTA INDIVIDUAL N° C 2944**

En Soacha (Cundinamarca) el día 2 de Diciembre del año 2017 se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de Docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Karen Tatiana Mesa González
C.C 1.073.717.757 De Soacha (Cundinamarca).

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 2 Días del mes de Diciembre del año 2017

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

CALLE 12 No. 9-40 TEL: 7814019-7293229 SOACHA (CUNDINAMARCA)

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo Nº 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento Nº 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo Nº 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo Nº 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa Nº 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

CERTIFICA

QUE: *Karen Tatiana Mesa González*

C.C 1.073.717.757 De Soacha (Cundinamarca).

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Powered by CamScanner

12

RESOLUCIÓN No. 25 - 2637 DE 2017

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que MESA GONZALEZ KAREN TATIANA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1073717757, expedida SOACHA CUNDINAMARCA, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA; diploma otorgado por, LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SOACHA CUNDINAMARCA, según ACTA GENERAL No C 033 Y ACTA INDIVIDUAL No C 2944 DE DICIEMBRE 2 DE 2017

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989,

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Autorizar a MESA GONZALEZ KAREN TATIANA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1073717757, expedida en SOACHA CUNDINAMARCA , para ejercer como APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Con la presente Resolución quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).*

ARTÍCULO TERCERIO: *Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. el 19 DIC. 2017

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Jeneth Flores
Revisó: Doris Rodríguez
V.B CAAJ: Alfonso Sánchez

BOGOTA D.C.
A la fecha fue notificado personalmente al SEÑOR(A)
04/01/18
CC No. 1073717757
Firma

2631 18 DE DICIEMBRE DE 2017

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Powered by CamScanner

UN COMPROMISO SOCIAL

ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD
NIT. 830093106-1

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI

CERTIFICA QUE

La señora KAREN TATIANA MESA GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1073717757 domiciliada en la ciudad de Bogotá, presto sus servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA para el proyecto Centro Transitorio de Cuidado al Adulto Mayor, celebrado entre la Asociación AMUCI y la SDIS, desde el 03 de enero de 2023 hasta el 21 de abril de 2023, realizando las siguientes actividades:

1.Garantizar en todo momento el respeto por las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, atendiendo los procesos, actividades y protocolos técnicos.
2.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.
3.Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que permitan el ingreso a la modalidad de atención de acuerdo con los criterios de focalización, ingreso, egreso, priorización y restricciones, dando cumplimiento a la cobertura mensual establecida.
4.Participar desde su disciplina en la elaboración y ejecución del Plan de Atención Institucional -PAI.
5.Diligenciar correctamente todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.
6.Realizar orientación, apoyo y seguimiento a las personas mayores en los trámites relacionados con el aseguramiento en salud, propendiendo por la garantía de la atención integral, y de ser posible, en articulación con las redes de apoyo de las personas mayores.
7.Registrar las actividades realizadas y novedades identificadas en la atención a las personas mayoresde manera permanente en los tiempos establecidos de acuerdo con los formatos oficiales designados para dicho fin.
8.Aportar en la generación de conocimiento y capacitación del equipo profesional frente a temas relacionados con el envejecimiento, vejez, promoción de la salud y prevención de la enfermedad que contribuyan a la generación de documentos conceptuales, metodológicos y de mejoramiento continuo del servicio.
9.Registrar las actividades adelantadas ante un evento adverso o crisis que ponga en riesgo la salud de los participantes siguiendo los protocolos de atención establecidos.
10.Realizar oportunamente articulación con el sector salud, orientada a generar mecanismos de prevención de situaciones de riesgo dadas por condiciones asociadas a la salud física o mental de alguno de los participantes; así mismo realizar las gestiones pertinentes de solicitud de citas médicas con especialista que ayuden a contener, prevenir y atender situaciones o complejidades de salud mental y/o otros signos, síntomas, diagnósticos de enfermedad o afectación física.
11.Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta y medicamentos, para garantizar laatención en salud de las Personas Mayores que lo requieran

CARRERA 9 No. 81 -22 SUR
TEL. 6014795494 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

Powered by CamScanner

12.Informar acerca de la importancia de la toma de medicamentos en los tiempos y dosis establecidas según criterio médico y recordar que la misma será responsabilidad de la persona mayor
13.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática, permanente los procedimientos, instrumentos, formatos definidos para la modalidad dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
14.Coordinar y acompañar los trámites de salud de las Personas Mayores ante la red pública y EPS-S en los casos que se requiera
15.Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
16.Las demás que se requieran en atención al perfil y al servicio prestado.
17.Presentar bitácora mensual, dentro de los tres últimos días de cada mes, en la cual conste descripción de las actividades desarrolladas y soporte de evidencias.
18.Presentar cronograma de actividades dentro de los últimos cinco días de cada mes proyectado para el mes siguiente, en el cual se describa, nombre de la actividad, componente al que pertenece, eje y línea de atención
19.Implementar los procesos de bioseguridad al ingreso y salida de las personas en la Unidad.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2023.

Atentamente,
+

KAREN D. ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL BUEN VIVIR

NIT: 901.371.309-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$ 1110000,** (un millon ciento diez mil pesos moneda corriente).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Kilometro 25 via Sibaté. – Celular: 304 130 5892
Correo: [illegible]
Centro Femenino Especial José Joaquin Vargas

Powered by CamScanner

UTBV
UNIÓN TEMPORAL BUEN VIVIR
NIT. 901.371.309 - 1

UNION TEMPORAL BUEN VIVIR

NIT: 901.371.309-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 16 de enero de 2021 hasta el 30 de mayo de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1154400**(un millon ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda correinte).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Kilometro 25 via Sibaté. – Celular: 304 130 5892
e-mail: talentohumanoutsd@outlook.com
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas
Sibaté - Cundinamarca

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA

NIT: 830.095.614-0

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1154400,** (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL BUEN VIVIR

NIT: 901.371.309-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$ 1110000,** (un millon ciento diez mil pesos moneda corriente).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Kilometro 25 via Sibaté. – Celular: 304 130 5892
Correo: [illegible]
Centro Femenino Especial José Joaquin Vargas

Powered by CamScanner

UTBV
UNIÓN TEMPORAL BUEN VIVIR
NIT. 901.371.309 - 1

UNION TEMPORAL BUEN VIVIR

NIT: 901.371.309-1

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 16 de enero de 2021 hasta el 30 de mayo de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1154400**(un millon ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda correinte).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Kilometro 25 via Sibaté. – Celular: 304 130 5892
e-mail: talentohumanoutsd@outlook.com
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas
Sibaté - Cundinamarca

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA

NIT: 830.095.614-0

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 7 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1154400,** (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA

NIT: 830.095.614-0

CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS

CERTIFICA

Que el señor(a) **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1073717757,** laboro en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el 1 de junio de 2021 hasta el 6 de julio de 2021, con un contrato fijo inferior a un año y una asignación básica mensual de **$1154400,** (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

TORRES PRIETO DIKSON ANDREY
Jefe de Talento Humano
Proyectado por: Alejandra Bernal

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:49:32 PM horas del 29/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073717757**
Apellidos y Nombres: **MESA GONZALEZ KAREN TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de mayo de 2024, a las 14:38:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073717757
Código de Verificación	1073717757240526143832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247689914

PIB
14:49:16

Bogotá DC, 26 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN TATIANA MESA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073717757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KAREN TATIANA MESA GONZALEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1073717757** de SOACHA

(MIL SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2024 03:57:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073717757 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **92967566** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **KAREN TATIANA MESA GONZALEZ** identificado con **CC** No. **1073717757**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - N. 899999061	**Fecha de inicio de cobertura:** 28/05/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 28/05/2024 **Fecha fin de Contrato:** 08/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015431536.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1073717757
NOMBRES Y APELLIDOS	Mesa Gonzalez,Karen Tatiana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mesa Gonzalez,Karen Tatiana, a los 18 días del mes de mayo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KAREN TATIANA MESA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.717.757,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 31 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KAREN TATIANA MESA GONZALEZ Identificado con CC 1073717757

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MERCURIO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24088004743
Fecha de apertura:	15 de Septiembre de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en el Centro de Atención Telefónico de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 27 de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social